

Montevideo, 16 de febrero del año 2004.

Sr. Director o Jefe de.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 4 de fecha 11 de febrero del año 2004, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: que la Inspección de Italiano eleva las sugerencias emergentes de las salas de docentes de los años 2002 y 2003;


CONSIDERANDO: que las mismas se aplicarían en el programa oficial de Italiano de los cursos de 2° año de Bachillerato, Orientación Humanística y 3er. año de Bachillerato, Opción Derecho, a los efectos de unificar criterios entre los docentes para optimizar los aprendizajes de la asignatura;

ATENTO: a lo expuesto;

EI CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar las sugerencias remitidas por la Inspección de Italiano, las que deberán ser tenidas en cuenta por los docentes a partir del año 2004 en los programas de la asignatura de los cursos de 2° año de Bachillerato, Orientación Humanística y 3° año de Bachillerato, Opción Derecho.


Dr. CLAUDIO CASTAGNETO
SECRETARIO GENERAL

Vco. 

Dac:VF

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS Y METALINGÜÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DEL

PROGRAMA OFICIAL DE ITALIANO del curso de

2º BACHILLERATO DIVERSIFICADO ORIENTACIÓN HUMANÍSTICA

CONTENIDOS

A) FUENTES PARA EL VOCABULARIO ACTIVO

Se sugiere que el estudio de los temas de vocabulario se haga contemporáneamente a la presentación de las unidades didácticas.

- 1) Situaciones corrientes: el aula y sus elementos; el liceo; los colores; los días; las estaciones; los números; el reloj y las horas; el tiempo atmosférico; el cuerpo humano (sólo en función de la descripción física y de personalidad); la vestimenta; la familia; la casa; las profesiones y los oficios; los alimentos y las comidas; el tiempo libre y los deportes, teniendo en cuenta también los deportes más nuevos.
Geografía: El tema Italia deberá tratarse no sólo como Nociones Generales (situación geográfica), sino en los aspectos relevantes de la civilización y cultura italianas, a lo largo de todo el curso.
Historia: Nociones generales sobre todo la formación del Estado Italiano y los períodos más representativos de la historia del país.
Cultura general: Biografía sustancial de algún personaje italiano y temas significativos de actualidad proporcionados por revistas y diarios italianos.
- 2) Temas de contenido más especializado: Vistos los objetivos del primer curso de Italiano y considerando que los alumnos no poseen aún la formación técnica necesaria (jurídica y económica) se presentarán lecturas sobre temas de Derecho y Economía que no ofrezcan mayores dificultades de comprensión aun para los no iniciados en el estudio de dichas disciplinas.
Además de presentar el concepto general de Derecho y nociones de Economía, es importante estudiar la organización del Estado Italiano, la Constitución Italiana en sus aspectos fundamentales y los Tratados Internacionales en general.
La propuesta de estos temas queda a criterio del profesor, quien deberá tener presentes los objetivos generales del curso y la realidad de cada grupo, para lo cual debe **realizar un diagnóstico inicial**.
Es imprescindible que los profesores de Italiano coordinen con los docentes de otras asignaturas para el tratamiento de dichos temas de interés común.

B) UNIDADES DIDÁCTICAS

Se establece la obligatoriedad del estudio de los siguientes contenidos gramaticales, fundamentales para el correcto desarrollo de las cuatro habilidades que conforman el buen uso de la lengua:

- 1) **Grafía y pronunciación.** Se estudiarán a medida que se presenten los casos pero sin dedicarle la totalidad de una o varias clases.
- 2) **Artículos determinantes.**
- 3) **Preposiciones simples. Contracciones.** (se excluye esta unidad para los Liceos Nocturnos y Extra edad en las modalidades Presencial y Semipresencial)
- 4) **Artículos indeterminantes.**
- 5) **Artículos partitivos.** (se excluye esta unidad para los Liceos Nocturnos y Extra edad en las modalidades Presencial y Semipresencial)
- 6) **Uso del verbo "stare" + gerundio**
- 7) **Formación del plural: nociones generales.**
- 8) **Formación del femenino: nociones generales**
- 9) **Adjetivos numerales: a) cardinales; b) ordinales.** (Solamente los más usados).
- 10) **Adjetivos y pronombres posesivos**
- 11) **Pronombres personales con función: a) sujeto; b) complemento directo; c) complemento indirecto, sólo terceras personas**
- 12) **"ne": partitivo**
- 13) **Verbos: Essere y avere en sus diversas funciones y usos, en Presente y "Passato Prossimo" (Modo Indicativo)**
- 14) **Conjugación de los verbos regulares de las tres conjugaciones en Presente y "Passato Prossimo" (Modo Indicativo)**
- 15) **Conjugación de los verbos Irregulares de la primera y tercera conjugación, en los tiempos citados en los numerales 13 y 14 y, conjugación de los verbos serviles en Presente del Modo Indicativo.**
- 16) **Conjugación de los verbos pronominales, incrementados, del verbo "andarsene" y de los verbos Irregulares de 2ª conjugación de uso más frecuente, en los tiempos ya citados del Modo Indicativo.**
- 17) **Adverbios de frecuencia**
- 18) **Uso de "ce l'ho - non ce l'ho"**
- 19) **Lectura, comprensión e interpretación.** Comprenderá un número no inferior a 15 lecturas, para estudiantes reglamentados y libres, de las cuales 3 deben ser documentos extraídos de diarios, revistas, etc. Para los alumnos de Liceos Nocturnos y Extra edad en las modalidades Presencial y Semipresencial comprenderá un número no inferior a 12 lecturas de las cuales 2 deben ser documentos extraídos de diarios, revistas, etc.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

El profesor tendrá que expresarse en Italiano desde la primera clase.

Se deberán desarrollar las habilidades básicas, siguiendo en todo momento el **enfoque comunicativo** y proporcionando al educando las estrategias necesarias para lograr la correcta comprensión de textos orales y escritos y la expresión oral y escrita adecuadas al nivel de aprendizaje, trabajando todas las áreas en español para que el alumno se retroalimente y reafirme el vocabulario y las estructuras gramaticales estudiadas.

La comprensión global del texto, fase prioritaria en el aprendizaje a nivel de Educación Secundaria, se logrará una vez que en una primera instancia el alumno: a) haya asimilado, a través de la lectura silenciosa, el contenido del texto de comprensión; b) haya ejercitado oralmente las respuestas a los correspondientes estímulos; c) esté en condiciones de realizar un breve y sencillo resumen oral del texto estudiado; d) haya realizado la ejercitación oral y escrita del caso, con la más amplia tipología de ejercicios.

TRABAJOS ESCRITOS

La evaluación se realizará periódicamente en forma oral, complementándose con un mínimo de cinco trabajos escritos en el año, cuya propuesta se ajustará, en todo momento, a la metodología seguida en el curso.

Las pruebas escritas deberán contener un texto (oral o escrito), ejercicios que verifiquen el grado de comprensión de dicho texto, así como ejercicios lexicales y gramaticales contextualizados, de la más amplia gama. El puntaje mínimo será de 35 puntos, según lo acordado en las salas docentes.

Se señala que el puntaje de los ejercicios de comprensión debe ser el 30 o el 40% del total del puntaje de la prueba.

PRUEBAS DE EXAMENES

Escrito. Al igual que los escritos del año, deberán contener un texto, ejercicios que verifiquen el grado de comprensión de dicho texto, así como ejercicios lexicales y gramaticales contextualizados, de la más variada gama.

Para estudiantes reglamentados: El puntaje mínimo, según lo acordado en las salas docentes, será de 40 puntos y la duración de la prueba es de 2 horas.

Para estudiantes libres: la prueba escrita deberá contener tres ejercicios más que los propuestos para los alumnos reglamentados y el puntaje mínimo será de 49 puntos; la duración de la misma será de 3 horas.

La duración de la prueba escrita, según la reglamentación vigente, es prorrogable hasta en 1/3 de su tiempo, a juicio del Tribunal, para estudiantes reglamentados y libres.

Oral. Conversación aplicando el vocabulario y los argumentos culturales y de interés general establecidos en el programa y desarrollados durante el año lectivo, partiendo de uno de los textos estudiados, para estudiantes reglamentados, y para los libres, de dos textos de argumento diferente.

MATERIAL DIDACTICO.

- 1) Mapas de Italia. Físico - División política
- 2) Plantas de ciudades.
- 3) Diapositivas.
- 4) Láminas situacionales en secuencias.
- 5) Grabaciones en cassettes: canciones, poesías, fragmentos en prosa, diálogos.
- 6) Transparencias en secuencias para usar en el retroproyector.
- 7) Filmes educativos sobre Italia, su cultura, su industria, etc.
- 8) Revistas
- 9) Periódicos
- 10) Dépliants

Considerando el alto costo y a veces la dificultad para conseguir textos modernos en lengua italiana que contribuyan a mejorar la labor de los docentes, se considera sumamente beneficioso que en los Liceos se pueda contar con, por lo menos, un ejemplar de las siguientes obras:

- a) Las gramáticas más modernas que se indican en la bibliografía
- b) Diccionario monolingüe.
- c) Diccionario bilingüe.
- d) Manual de geografía.
- e) Manual de literatura italiana.
- f) Manual de historia.

BIBLIOGRAFIA PARA EL ALUMNO

El curso, tanto de estudiantes reglamentados como de libres, deberá desarrollarse en base a uno de los siguientes textos y deberá ser enriquecido con documentos auténticos complementarios según los intereses y las necesidades de los alumnos:

- Insieme (con cassette) - Graziella Favaro - La Nuova Italia
- Bravo! (con cassette) - Katerin Katerinov y M.C. Boriosi Katerinov - Mondadori
- Bravissimo! (con cassette) - Katerin Katerinov y M.C. Boriosi Katerinov - Mondadori
- Rete! 1 (con cassette) - Paolo Balboni y Marco Mezzadri - Guerra
- Progetto 1 y 2 - (sólo las secciones correspondientes a "civiltà") - T. Marin y S. Magnelli - Edilingua

BIBLIOGRAFIA PARA EL PROFESOR

Se agrega:

- Viaggio in Italia - Federica Vincenti - Edizioni Guerra
- Istruzioni per l'uso - Bonacci Editore
- L'italiano praticamente - Elisabetta Delle Donne - Edizioni Guerra
- Ascoltami! (con cassette) - Sabina Maffei y Maurizio Spagnesi - Bonacci Editore
- L'italiano come seconda lingua - vol. I y vol. II - Giovanni Battista Moretti - Edizioni Guerra
- Un po' d'umore nell'aula - Esperanza Querol - Monteverde

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS Y METALINGÜÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DEL

PROGRAMA OFICIAL DE ITALIANO del curso de

3º BACHILLERATO DIVERSIFICADO OPCIÓN DERECHO

CONTENIDOS

A. FUENTES PARA EL VOCABULARIO ACTIVO

- 1) **Situaciones corrientes:** Uso y simplificación del vocabulario aprendido en el curso precedente.
- 2) **Se desarrollará un número no menor de 5 temas lexicales** optando entre los siguientes, salvo para los Liceos Nocturnos y Extra edad en las modalidades Presencial y Semipresencial, que deberán desarrollar un número no menor de 3.

Ecología: Violencia del hombre sobre el hombre y sobre la naturaleza
Publicidad
Historieta
Mass media: Televisión, diarios, etc.
Música
Informática
Diferentes manifestaciones del arte italiano: artes plásticas, literatura, cine, etc.
Los valores
Derechos de la mujer y de los jóvenes
El mundo del trabajo
Migración
Medios de transporte
"Design"

Cada año se dedicará además, obligatoriamente un espacio a la temática del "Año Internacional de ...", establecido por la Unesco

- 3) **Biografías de destacados personajes de la cultura italiana:** juristas, economistas, literatos, historiadores, científicos, artistas (pintores, escultores, arquitectos, músicos, poetas, cineastas, actores, cantantes), deportistas, etc. Su propuesta queda a criterio del profesor, quien deberá tener presentes los objetivos generales del curso y la realidad de cada grupo.

Es imprescindible que los profesores de Italiano coordinen con los docentes de otras asignaturas para el tratamiento de temas de interés común.

B) UNIDADES DIDÁCTICAS

Se establece la **obligatoriedad del estudio de los siguientes contenidos gramaticales**, fundamentales para el correcto desarrollo de las cuatro habilidades que conforman el buen uso de la lengua:

- 1) **Nombres con dos plurales:** dado que el tema "cuerpo humano" se desarrolla en 5º año, queda a criterio del profesor complementar o no la unidad
- 2) **"Passato Prossimo" de los verbos irregulares de uso más frecuente**
- 3) **Pronombres con función de Complemento Directo:** concordancia con el participio
- 4) **Pronombres con función de Complemento Indirecto:** completar
- 5) **Pronombres combinados (Complemento Indirecto + Complemento Directo):** dada la complejidad de la unidad corresponde una enseñanza lenta y muy ejercitada.
- 6) **"Imperfetto" (Modo Indicativo)**
 - 7) **Uso de "quello" y "bello"**
 - 8) **Futuro (Modo Indicativo)**
 - 9) **"CI": función adverbial**
 - 10) **Período hipotético de la realidad**
 - 11) **Adverbios; locuciones adverbiales más comunes**
 - 12) **Presente del Modo Subjuntivo:** nociones generales sobre su uso
 - 13) **Presente del Modo Condicional:** nociones generales sobre su uso
 - 14) **Expresiones idiomáticas:** se desarrollarán según los textos seleccionados
 - 15) **Se estudiarán los verbos irregulares de uso más frecuente en los tiempos y modos antes mencionados**
 - 16) **Lectura, comprensión e interpretación:** comprenderá un número no inferior a 18 lecturas, para estudiantes reglamentados y libros de las cuales 6 deben ser documentos extraídos de diarios, revistas, obras de autores contemporáneos, material audiovisual, etc. Para los alumnos de Liceos Nocturnos y Extra edad en las modalidades Presencial y Semipresencial comprenderá un número no inferior a 15 lecturas de las cuales 4 deben ser documentos extraídos de diarios, revistas, obras de autores contemporáneos, material audiovisual, etc.

TRABAJOS ESCRITOS

La evaluación se realizará periódicamente en forma oral, complementándose con un mínimo de cinco trabajos escritos en el año, cuya propuesta se ajustará, en todo momento, a la metodología seguida en el curso.

Las pruebas escritas deberán contener un texto oral o escrito extraído de diarios, revistas, etc, ejercicios que verifiquen el grado de comprensión de dicho texto, así como ejercicios léxicos y gramaticales contextualizados, de la más amplia gama. **El puntaje mínimo será de 35 puntos, según lo acordado en las salas docentes.**

Se señala que el puntaje de los ejercicios de comprensión debe ser el 30 o el 40% del total del puntaje de la prueba.

Todos los textos, tanto orales como escritos, para la comprensión de los trabajos de evaluación escrita, deben ser documentos auténticos.

PRUEBAS DE EXAMENES

Escrito - Al igual que los escritos del año, deberán contener un texto, ejercicios que verifiquen el grado de comprensión de dicho texto, así como ejercicios lexicales y gramaticales contextualizados, de la más variada gama.

Para estudiantes reglamentados: El puntaje mínimo, según lo acordado en las salas docentes, será de 40 puntos y la duración de la prueba es de 2 horas.

Para estudiantes libres: la prueba escrita deberá contener tres ejercicios más que los propuestos para los alumnos reglamentados y el puntaje mínimo será de 49 puntos; la duración de la misma será de 3 horas.

La duración de la prueba escrita, según la reglamentación vigente, es prorrogable hasta en 1/3 de su tiempo, a juicio del Tribunal, para estudiantes reglamentados y libres.

Todos los textos, tanto orales como escritos, para la comprensión de las pruebas de evaluación escrita, deben ser documentos auténticos.

Oral - Conversación aplicando el vocabulario y los argumentos culturales y de interés general establecidos en el programa y desarrollados durante el año lectivo, partiendo de uno de los textos estudiados, para estudiantes reglamentados, y para los libres, de dos textos de argumento diferente.

MATERIAL DIDACTICO

- 1) Mapas de Italia: Fisico - División política
- 2) Plantas de ciudades.
- 3) Diapositivas.
- 4) Láminas situacionales en secuencias.
- 5) Grabaciones en cassettes: canciones, poesías, fragmentos en prosa, diálogos.
- 6) Transparencias en secuencias para usar en el retroproyector.
- 7) Filmes educativos sobre Italia, su cultura, su industria, etc.
- 8) Revistas
- 9) Periódicos
- 10) Dépliants

Considerando el alto costo y a veces la dificultad para conseguir textos modernos en lengua italiana que contribuyan a mejorar la labor de los docentes, se considera sumamente beneficioso que en los Liceos se pueda contar con, por lo menos, un ejemplar de las siguientes obras:

- a) Las gramáticas más modernas que se indican en la bibliografía
- b) Diccionario monolingüe.
- c) Diccionario bilingüe.
- d) Manual de geografía.
- e) Manual de literatura italiana.
- f) Manual de historia.

BIBLIOGRAFIA PARA EL ALUMNO

- Insieme (con cassette) - Graziella Favaro - La Nuova Italia
- Bravo! (con cassette) - Katerin Katerinov y M.C. Boriosi Katerinov - Mondadori
- Bravissimo! (con cassette) - Katerin Katerinov y M.C. Boriosi Katerinov - Mondadori
- Un mondo d'idee - Selva Capece y Esperanza Querol - Monteverde
- Progetto 1 y 2 - (sólo las secciones correspondientes a "civiltà") - T. Marin y S. Magnelli - Edilingua
- Rete! 2 (con cassette) - Paolo Balboni y Marco Mezzadri - Guerra
- Rete! 3 (con cassette) - Paolo Balboni y Marco Mezzadri - Guerra

BIBLIOGRAFIA PARA EL PROFESOR

Se agrega:

- Viaggio in Italia - Federica Vincenti - Edizioni Guerra
- Istruzioni per l'uso - Bonacci Editore
- L'italiano praticamente - Elisabetta Delle Donne - Edizioni Guerra
- Ascoltami! (con cassette) - Sabina Maffei y Maurizio Spagnesi - Bonacci Editore
- L'italiano come seconda lingua - vol. I y vol. II - Giovanni Battista Moretti - Edizioni Guerra
- Un po' d'uniore nell'aula - Esperanza Querol - Monteverde
- Pro e Contro - Pazit Barki y Pierangela Diadori - Bonacci Editore